



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**UIT-T**

**I.112**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

(03/93)

**RED DIGITAL  
DE SERVICIOS INTEGRADOS  
ESTRUCTURA GENERAL**

---

**VOCABULARIO DE TÉRMINOS  
RELATIVOS A LAS REDES DIGITALES  
DE SERVICIOS INTEGRADOS**

**Recomendación UIT-T I.112**

(Anteriormente «Recomendación del CCITT»)

---

## PREFACIO

El Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) es un órgano permanente de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. El UIT-T tiene a su cargo el estudio de las cuestiones técnicas, de explotación y de tarificación y la formulación de Recomendaciones al respecto con objeto de normalizar las telecomunicaciones sobre una base mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se reúne cada cuatro años, establece los temas que habrán de abordar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que preparan luego Recomendaciones sobre esos temas.

La Recomendación UIT-T I.112, revisada por la Comisión de Estudio XVIII (1988-1993) del UIT-T, fue aprobada por la CMNT (Helsinki, 1-12 de marzo de 1993).

---

## NOTAS

1 Como consecuencia del proceso de reforma de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el CCITT dejó de existir el 28 de febrero de 1993. En su lugar se creó el 1 de marzo de 1993 el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T). Igualmente en este proceso de reforma, la IFRB y el CCIR han sido sustituidos por el Sector de Radiocomunicaciones.

Para no retrasar la publicación de la presente Recomendación, no se han modificado en el texto las referencias que contienen los acrónimos «CCITT», «CCIR» o «IFRB» o el nombre de sus órganos correspondientes, como la Asamblea Plenaria, la Secretaría, etc. Las ediciones futuras en la presente Recomendación contendrán la terminología adecuada en relación con la nueva estructura de la UIT.

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
1	Introducción..... 1
2	Vocabulario de términos..... 1
2.1	Generalidades..... 1
2.2	Servicios..... 4
2.3	Redes..... 5
2.4	Acceso..... 8
2.5	Señalización ..... 12
2.6	Activación/desactivación ..... 13
Anexo A	– Índice alfabético de los términos utilizados en esta Recomendación ..... 14



# VOCABULARIO DE TÉRMINOS RELATIVOS A LAS REDES DIGITALES DE SERVICIOS INTEGRADOS

(Málaga-Torremolinos, 1984; modificada en Melbourne, 1988 y en Helsinki, 1993)

## 1 Introducción

Esta Recomendación contiene fundamentalmente los términos y definiciones que se consideran esenciales para la comprensión y la aplicación de los principios de una red digital de servicios integrados (RDSI). Los mismos no son exclusivos de las RDSI y se recomienda igualmente que, en la medida en que vengan al caso, se apliquen a otros tipos de redes de telecomunicación.

Se han incluido algunos términos que estaban ya definidos en otras Recomendaciones. Sin embargo, las definiciones contenidas en esta Recomendación sólo abarcan los conceptos esenciales; además, se ha partido de la base de que estos conceptos no son inconsecuentes con las definiciones más especializadas que figuran en esas otras Recomendaciones.

Un pequeño número de los términos y definiciones de esta Recomendación están duplicados en la Recomendación G.701. Las referencias a estas definiciones se indican entre llaves, por ejemplo {1001}, como orientación y para asegurar la concordancia entre las dos Recomendaciones en caso de futuras enmiendas.

De acuerdo con los acuerdos utilizados en esta Recomendación, todo término de uso común, pero que se desaconseja emplear en el sentido definido, aparece como en el ejemplo siguiente: «419 grupo funcional [agrupación funcional]».

En el caso de una expresión incompleta que es objeto de amplia utilización en un contexto conocido, la expresión completa aparece a continuación de la forma de uso corriente, por ejemplo, «111 circuito, circuito de telecomunicación».

El Anexo A a esta Recomendación es un índice alfabético de todos los términos utilizados en esta Recomendación.

## 2 Vocabulario de términos

### 2.1 Generalidades

#### 101 **comunicación**

*E: communication*

*F: communication*

La transferencia de información de acuerdo con convenciones adoptadas.

NOTA – Tanto en español como en francés los términos «comunicación» y «communication» tienen en telecomunicación significados adicionales concretos.

#### 102 **señal** {1001}

*E: signal*

*F: signal*

Fenómeno físico, una o más de cuyas características varían para representar información.

#### 103 **señal analógica** {1002}

*E: analogue signal*

*F: signal analogique*

Señal, una de cuyas magnitudes características sigue continuamente las variaciones de otra magnitud física que representa información.

104 **señal discretamente temporizada** {1003}

*E: discretely-timed signal*  
*F: signal (temporel) discret*

Señal compuesta de elementos sucesivos en el tiempo, cada uno de los cuales tiene una o más características que representan información, por ejemplo, su duración, forma de onda, amplitud.

105 **señal digital** {2006}

*E: digital signal*  
*F: signal numérique*

Señal discretamente temporizada en la cual la información se representa por un número de valores discretos, bien definidos, que una de sus magnitudes características puede tomar en función del tiempo.

NOTA – El término puede ir acompañado de una velocidad digital que lo califique, por ejemplo: «Señal digital a 140 Mbit/s».

106 **transmisión** {1004}

*E: transmission*  
*F: transmission*

Acción de transportar señales de un punto a uno o a varios otros puntos.

NOTAS

- 1 La transmisión puede efectuarse directa o indirectamente, con o sin almacenamiento intermedio.
- 2 El empleo de la palabra «transmisión» en el sentido de «emisión» está desaconsejado.

107 **transmisión digital** {3001}

*E: digital transmission*  
*F: transmission numérique*

Transmisión de señales digitales por medio de uno o más canales que pueden adoptar, en el tiempo, uno cualquiera de un conjunto definido de estados discretos.

108 **canal, canal de transmisión** {1005}

*E: channel, transmission channel*  
*F: voie, voie de transmission*

Medio de transmisión unidireccional de señales entre dos puntos.

NOTAS

- 1 Varios canales pueden compartir un trayecto común; por ejemplo, a cada canal puede atribuirse una determinada banda de frecuencias o un determinado intervalo de tiempo.
- 2 La expresión puede venir calificada por la naturaleza de las señales transmitidas, por la anchura de banda, por la velocidad binaria o por una designación arbitraria.
- 3 Véase también el término 414, canal de acceso.

109 **canal digital, canal de transmisión digital** {3002}

*E: digital channel, digital transmission channel*  
*F: voie numérique, voie de transmission numérique*

Medio de transmisión digital unidireccional de señales digitales entre dos puntos.

110 **telecomunicación** {1006}

*E: telecommunication*  
*F: télécommunication*

Toda transmisión y/o emisión y recepción de señales que representan signos, escritura, imágenes y sonidos o información de cualquier naturaleza por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos.

**111      circuito, circuito de telecomunicación {1007}**

*E: circuit, telecommunication circuit*

*F: circuit, circuit de télécommunication*

Combinación de dos canales de transmisión que permite la transmisión bidireccional de señales entre dos puntos, para sustentar una sola comunicación.

**NOTAS**

1      Si la telecomunicación es por naturaleza unidireccional (por ejemplo: transmisión de televisión a larga distancia), a veces se utiliza el término «circuito» para designar el canal simple que ofrece esta facilidad.

2      En una red de telecomunicación, el empleo del término «circuito» está limitado por lo general a un circuito de telecomunicación que conecta directamente dos dispositivos o centrales de conmutación, así como sus equipos de terminación respectivos.

3      Un circuito de telecomunicación puede permitir la transmisión en ambos sentidos simultáneamente (dúplex) o no simultáneamente (símplex).

4      Un circuito de telecomunicación que se utiliza para la transmisión en un solo sentido se denomina, a veces, circuito de telecomunicación unidireccional. Un circuito de telecomunicación que se utiliza para la transmisión en ambos sentidos (sea o no simultáneamente) se denomina, a veces, circuito de telecomunicación bidireccional.

**112      circuito digital, circuito de telecomunicación digital {3003}**

*E: digital circuit, digital telecommunication circuit*

*F: circuit numérique, circuit numérique de télécommunication*

Combinación de dos canales de transmisión digital que permiten la transmisión digital bidireccional entre dos puntos, para soportar una sola comunicación.

**NOTAS**

1      Si la telecomunicación es por naturaleza unidireccional (por ejemplo, transmisión de televisión a larga distancia), a veces se utiliza el término «circuito digital» para designar el canal simple que ofrece la facilidad.

2      En una red de telecomunicación, el empleo del término «circuito digital» se limita por lo general a un circuito digital de telecomunicación que conecta directamente dos dispositivos o centrales de conmutación, así como sus equipos de terminación respectivos.

3      Un circuito digital de telecomunicación puede permitir la transmisión en ambos sentidos simultáneamente (dúplex) o no simultáneamente (símplex).

4      Un circuito de telecomunicación digital que se utiliza para la transmisión en un solo sentido se denomina, a veces, circuito de telecomunicación digital unidireccional. Un circuito de telecomunicación digital que se utiliza para la transmisión en ambos sentidos (sea o no simultáneamente) se denomina, a veces, circuito de telecomunicación digital bidireccional.

**113      conmutación**

*E: switching*

*F: commutation*

Proceso consistente en la interconexión de unidades funcionales, canales de transmisión o circuitos de telecomunicación por el tiempo necesario para transportar señales.

**114      conmutación digital**

*E: digital switching*

*F: commutation numérique*

Conmutación por medios que pueden adoptar, en el tiempo, uno cualquiera de un conjunto definido de estados discretos de la señal, a fin de transportar señales digitales.

**115      central**

*E: exchange*

*F: commutateur [central]*

Conjunto de dispositivos de transporte de tráfico, de etapas de conmutación, de medios de control y señalización y de otras unidades funcionales en un nodo de la red, que permite la interconexión de líneas de abonado, circuitos de telecomunicación y/u otras unidades funcionales según lo requieren los usuarios individuales.

116 **central digital**

*E: digital exchange*

*F: commutateur numérique*

Central que conmuta señales digitales por medio de conmutación digital.

117 **transmisión y conmutación digitales integradas**

*E: integrated digital transmission and switching*

*F: transmission et commutation numérique intégrées*

Concatenación directa digital de transmisión digital y conmutación digital que mantiene un trayecto de transmisión digital continuo.

118 **central local, central local de la RDSI**

*E: local exchange, ISDN local exchange*

*F: commutateur local, commutateur local RNIS*

Central que, además de la función de conmutación, contiene la terminación de central para los accesos de cliente de la RDSI.

## 2.2 Servicios

201 **servicio, servicio de telecomunicación**

*E: service, telecommunication service*

*F: service, service de télécommunication*

El ofrecido por una Administración o EER a sus clientes a fin de satisfacer una necesidad de telecomunicación específica.

NOTA – El servicio portador y el teleservicio son tipos de servicios de telecomunicación. En el futuro podrán identificarse otros tipos de servicio de telecomunicación.

202 **servicio portador**

*E: bearer service*

*F: service support*

Tipo de servicio de telecomunicación que proporciona la capacidad necesaria para la transmisión de señales entre interfaces usuario-red.

NOTA – El tipo de conexión de RDSI utilizado para soportar un servicio portador puede ser idéntico al empleado para soportar otros tipos de servicio de telecomunicación.

203 **teleservicio, servicio final**

*E: teleservice (telecommunication service)*

*F: téléservice*

Tipo de servicio de telecomunicación que proporciona la capacidad completa, incluidas las funciones del equipo terminal, para la comunicación entre usuarios de acuerdo con los protocolos establecidos por acuerdo entre las Administraciones y/o EER.

204 **servicio de teleacción**

*E: teleaction service [telemetry service]*

*F: service de téléaction [service de télémétrie]*

Tipo de servicio de telecomunicación que emplea mensajes cortos y que requieren una velocidad de transmisión muy baja, entre el usuario y la red.

NOTA – Ejemplos de servicios de teleacción: telealarma, telemando, teleaviso.

205 **servicio por demanda, servicio de telecomunicación por demanda**

*E: demand service, demand telecommunication service*

*F: service à la demande, service de télécommunication à la demande*

Tipo de servicio de telecomunicación en el cual el trayecto de comunicación se establece casi de inmediato en respuesta a la petición de un usuario efectuada por medio de señalización usuario-red.



206 **servicio de circuito reservado, servicio de telecomunicación de circuito reservado**

*E: reserved circuit service, reserved circuit telecommunication service*

*F: service de circuit réservé, service de circuit de télécommunication réservé*

Tipo de servicio de telecomunicación en el cual el trayecto de comunicación se establece en un momento especificado con antelación por el usuario, en respuesta a una petición del usuario efectuada por medio de señalización usuario-red.

NOTA – La duración de la conmutación, o el momento de liberación del trayecto de comunicación, pueden también ser especificados con antelación por el usuario.

207 **servicio de circuito permanente, servicio de telecomunicación de circuito permanente**

*E: permanent circuit service, permanent circuit telecommunication service*

*F: service de circuit permanent, service de circuit de télécommunication permanent*

Tipo de servicio de telecomunicación en el cual el trayecto de comunicación se establece en respuesta a una petición del cliente efectuada por medio de un mensaje operacional o administrativo.

NOTA – La liberación del trayecto de comunicación se efectúa de manera similar a su establecimiento.

208 **atributo de servicio, atributo de servicio de telecomunicación**

*E: service attribute, telecommunication service attribute*

*F: attribut de service, attribut de service de télécommunication*

Característica especificada de un servicio de telecomunicación.

NOTA – El valor o los valores asignados a uno o varios atributos de servicio pueden utilizarse para distinguir ese servicio de telecomunicación de otros.

## 2.3 Redes

301 **enlace, enlace de transmisión**

*E: link, transmission link*

*F: liaison, liaison de transmission*

Medio de transmisión, con características especificadas, entre dos puntos.

NOTA – Normalmente se indican el tipo de trayecto de transmisión o su capacidad; por ejemplo, radioenlace, enlace coaxial, o enlace a 2048 kbit/s.

302 **enlace digital, enlace de transmisión digital {3005}**

*E: digital link, digital transmission link*

*F: liaison numérique, liaison de transmission numérique*

La totalidad de medios de transmisión digital de una señal digital de velocidad especificada, entre dos repartidores digitales (o equivalentes).

NOTAS

1 Un enlace digital consta de una o más secciones digitales y puede incluir multiplexación y/o demultiplexación, pero no conmutación.

2 El término puede ir acompañado del medio de transmisión empleado, por ejemplo: «enlace digital por satélite».

3 El término siempre se aplica a la combinación de los sentidos de transmisión de «ida» y «retorno», a menos que se indique lo contrario.

4 Se utiliza a veces el término «trayecto digital» para describir uno o más enlaces digitales conectados en cascada, en especial entre los equipos en que se originan y terminan las señales de velocidad especificada.

303 **nodo, nodo de conmutación**

*E: node, switching node*

*F: nœud, nœud de commutation*

Punto en el que tiene lugar la conmutación.

NOTA – El término «nodo» se emplea a veces para indicar un punto en el cual se interconectan circuitos por medios diferentes a la conmutación. En tal caso debe utilizarse una indicación adecuada, por ejemplo: «nodo de sincronización».

304 **nodo de conmutación digital**

*E: digital switching node*

*F: nœud de commutation numérique*

Nodo en el que tiene lugar la conmutación digital.

305 **red, red de telecomunicación**

*E: network, telecommunication network*

*F: réseau, réseau de télécommunication*

Conjunto de nodos y enlaces que proporciona conexiones entre dos o más puntos definidos para facilitar la telecomunicación entre ellos.

306 **red digital, red digital integrada**

*E: digital network, integrated digital network*

*F: réseau numérique, réseau numérique intégré*

Conjunto de nodos digitales y enlaces digitales que emplea transmisión y conmutación digitales integradas con el fin de proporcionar conexiones digitales entre dos o más puntos definidos para facilitar la telecomunicación entre ellos.

307 **red de servicios integrados**

*E: integrated services network*

*F: réseau avec intégration des services*

Red que proporciona o sustenta una gama de servicios de telecomunicación diferentes.

308 **red digital de servicios integrados (RDSI)**

*E: integrated services digital network (ISDN)*

*F: réseau numérique avec intégration des services (RNIS)*

Red de servicios integrados que proporciona conexiones digitales entre interfaces usuario-red.

309 **conexión**

*E: connection*

*F: connexion; chaîne de connexion*

Concatenación de canales de transmisión o circuitos de telecomunicación, unidades de conmutación y otras unidades funcionales, establecida para hacer posible la transferencia de señales entre dos o más puntos de una red de telecomunicación, para soportar una sola comunicación.

310 **conexión digital {3004}**

*E: digital connection*

*F: connexion numérique*

Concatenación de canales de transmisión digital o circuitos de telecomunicación digital, unidades de conmutación y otras unidades funcionales, establecida para hacer posible la transferencia de señales digitales entre dos o más puntos de una red de telecomunicación, para soportar una sola comunicación.

311 **conexión conmutada**

*E: switched connection*

*F: connexion commutée*

Conexión establecida por medio de conmutación.

NOTA – Una conexión conmutada puede utilizarse para servicios tanto por demanda como por circuitos reservados.

312 **conexión no conmutada**

*E: non-switched connection*

*F: connexion non commutée*

Conexión establecida sin emplear conmutación, por ejemplo por medio de uniones metálicas.

313 **conexión de central**

*E: exchange connection*

*F: connexion de commutateur*

Conexión establecida a través de una central, entre las terminaciones de esa central, de dos o más canales o circuitos.

314 **conexión de RDSI**

*E: ISDN connection*

*F: connexion RNIS*

Conexión establecida a través de una RDSI entre interfaces RDSI especificadas.

315 **atributo de conexión, atributo de conexión de RDSI**

*E: connection attribute, ISDN connection attribute*

*F: attribut de connexion, attribut de connexion RNIS*

Característica especificada de una conexión de RDSI.

NOTA – El valor o los valores asignados a uno o varios atributos de conexión pueden emplearse para distinguir esa conexión de otras.

316 **tipo de conexión, tipo de conexión de RDSI**

*E: connection type, ISDN connection type*

*F: type de connexion, type de connexion RNIS*

Descripción de un conjunto de conexiones de RDSI consistente en los valores estipulados de uno o varios atributos de conexión de RDSI.

317 **elemento de conexión, elemento de conexión de RDSI**

*E: connection element, ISDN connection element*

*F: élément de connexion, élément de connexion RNIS*

Parte de una conexión de RDSI que tiene valores estipulados de uno o varios atributos de conexión de RDSI.

318 **elemento de conexión conmutada, elemento de conexión conmutada de RDSI**

*E: switched connection element, switched ISDN connection element*

*F: élément de connexion commutée, élément de connexion RNIS commutée*

Elemento de conexión de RDSI establecido por medio de conmutación.

319 **elemento de conexión no conmutada, elemento de conexión no conmutada de RDSI**

*E: non-switched connection element, non-switched ISDN connection element*

*F: élément de connexion non commutée, élément de connexion RNIS non commutée*

Elemento de conexión de RDSI establecido sin conmutación.

320 **conexión de RDSI punto a punto**

*E: point-to-point ISDN connection*

*F: connexion RNIS point à point*

Conexión de RDSI establecida entre dos interfaces RDSI especificados.

321 **conexión de RDSI punto a multipunto**

*E: point-to-multipoint ISDN connection*

*F: connexion RNIS point à multipoint*

Conexión de RDSI establecida entre una sola interfaz RDSI especificada y más de una interfaz RDSI especificada.

## 2.4 Acceso

### 401 usuario, usuario de una red de telecomunicación

*E: user, user of a telecommunication network*

*F: usager, usager d'un réseau de télécommunication*

Persona o máquina designada por un cliente para que utilice los servicios y/o facilidades de una red de telecomunicación.

### 402 acceso de usuario, acceso usuario-red

*E: user access, user-network access*

*F: accès d'usager, accès usager-réseau*

Medio por el cual un usuario se conecta a una red de telecomunicación a fin de utilizar los servicios y/o facilidades de esa red.

### 403 función

*E: function*

*F: fonction*

Conjunto de procesos definidos con el propósito de alcanzar un objetivo especificado.

NOTA – Las funciones pueden ordenarse en una jerarquía lógica.

### 404 capa [nivel]

*E: layer [level]*

*F: couche [niveau]*

Región conceptual que abarca una o más funciones, entre una frontera lógica superior y una frontera lógica inferior, dentro de una jerarquía de funciones.

NOTA – El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) tiene siete capas.

### 405 protocolo

*E: protocol*

*F: protocole*

Enunciado formal de los procedimientos que se han adoptado para asegurar la comunicación entre dos o más funciones dentro de una misma capa de una jerarquía de funciones.

### 406 protocolo de acceso

*E: access protocol*

*F: protocole d'accès*

Conjunto definido de procedimientos adoptados en una interfaz en un punto especificado de referencia, entre un usuario y una red con el fin de que el usuario pueda emplear los servicios y/o facilidades de esa red.

### 407 protocolo usuario-usuario

*E: user-user protocol*

*F: protocole d'usager à usager*

Protocolo adoptado entre dos o más usuarios con el propósito de asegurar la comunicación entre ellos.

### 408 interfaz {1008}

*E: interface*

*F: interface*

Frontera común entre dos sistemas asociados.

409 **interfaz usuario-red**

*E: user-network interface*

*F: interface usager-réseau*

Interfaz entre el equipo terminal y una terminación de red, en el que se aplican los protocolos de acceso.

410 **interfaz de capa**

*E: layer interface*

*F: interface de couche*

Interfaz entre capas adyacentes de una jerarquía de capas.

411 **interfaz física**

*E: physical interface*

*F: interface physique*

Interfaz entre dos equipos.

412 **especificación de interfaz**

*E: interface specification*

*F: spécification d'interface*

Enunciado formal del tipo, cantidad, forma y orden de las interconexiones e interacciones entre dos sistemas asociados, en la interfaz de éstos.

413 **especificación de interfaz física [interfaz física]**

*E: physical interface specification [physical interface]*

*F: spécification d'interface physique [interface physique]*

Enunciado formal de las características mecánicas, eléctricas, electromagnéticas y ópticas de las interconexiones e interacciones entre dos equipos asociados, en la interfaz de éstos.

414 **canal de acceso [canal]**

*E: access channel [channel]*

*F: canal d'accès [canal]*

Parte designada, de la capacidad de transferencia de información, con características especificadas y suministrada en la interfaz usuario-red.

NOTAS

1 Está claro que el término «canal de transmisión» implica únicamente el funcionamiento unidireccional, por lo que comúnmente se utiliza simplemente el término «canal». En el caso especial en que la expresión «canal de acceso» se utilice para abarcar el funcionamiento bidireccional a través de la interfaz usuario-red, no debe abreviarse.

2 El término «canal de acceso» puede calificarse, acompañándole de las letras H, B o D, en cuyo caso conviene abreviarlo y utilizar «canal H», «canal B» o «canal D».

3 A menos que se califique de otra manera, se supone que las características del canal de acceso en la interfaz usuario-red son bidireccionales simétricas. Cuando dichas características son unidireccionales, debe utilizarse la expresión «canal de acceso unidireccional».

415 **estructura de interfaz, estructura de interfaz usuario-red de la RDSI**

*E: interface structure, ISDN user-network interface structure*

*F: structure d'interface, structure d'interface RNIS usager-réseau*

Número y tipo de los canales de acceso que aparecen en una interfaz usuario-red de la RDSI.

416 **capacidad de acceso, capacidad de acceso de la RDSI**

*E: access capability, ISDN access capability*

*F: possibilité d'accès, possibilité d'accès au RNIS*

Número y tipo de canales de acceso en una interfaz de acceso de la RDSI realmente disponibles para fines de telecomunicación.

417 **equipo terminal (TE)**

*E: terminal equipment (TE)*

*F: équipement terminal (TE)*

Grupo funcional en el lado usuario de una interfaz usuario-red.

NOTA – En las Recomendaciones I.430 e I.431, TE se utiliza para indicar los aspectos de capa 1 de terminación de terminal de los grupos funcionales TE1, TA y NT2.

418 **terminación de red (NT)**

*E: network termination (NT)*

*F: terminaison du réseau (NT)*

Grupo funcional en el lado red de una interfaz usuario-red.

NOTA – En las Recomendaciones I.430 e I.431, NT se utiliza para indicar los aspectos de capa 1 de terminación de red de los grupos funcionales NT1 y NT2.

419 **grupo funcional [agrupación funcional]**

*E: functional group [functional grouping]*

*F: groupe fonctionnel [groupement fonctionnel]*

Conjunto de funciones que pueden ser realizadas por un solo equipo.

420 **punto de referencia**

*E: reference point*

*F: point de référence*

Punto conceptual en la conjunción de dos grupos funcionales que no se superponen.

NOTA – Se asigna a cada punto de referencia una letra prefijo, por ejemplo: punto de referencia T.

421 **configuración de referencia**

*E: reference configuration*

*F: configuration de référence*

Combinación de grupos funcionales y puntos de referencia que muestra posibles disposiciones de la red.

422 **acceso multipunto**

*E: multipoint access*

*F: accès multipoint*

Acceso de usuario en el cual más de un equipo terminal es soportado por una sola terminación de red.

423 **contienda de acceso**

*E: access contention*

*F: conflit d'accès*

Conflicto entre dos solicitudes efectuadas en una terminación de red en acceso multipunto.

424 **resolución de contienda de acceso**

*E: access contention resolution*

*F: résolution des conflits d'accès*

Arbitraje de solicitudes en conflicto en una terminación de red en acceso multipunto.

425 **acceso básico, acceso a velocidad básica**

*E: basic access, basic rate access*

*F: accès de base, accès au débit de base*

Disposición de acceso usuario-red que corresponde a la estructura de interfaz, compuesta de dos canales B y un canal D. La velocidad binaria del canal D para este tipo de acceso es de 16 kbit/s.

426 **acceso a velocidad primaria**

*E: primary rate access*

*F: accès au débit primaire*

Disposición de acceso usuario-red que corresponde a las velocidades primarias de 1544 kbit/s y 2048 kbit/s. La velocidad binaria del canal D para este tipo de acceso es 64 kbit/s. Las estructuras típicas de la interfaz a velocidad primaria se indican en las Recomendaciones I.412 e I.431.

427 **terminación de línea (LT)**

*E: line termination (LT)*

*F: terminaison de la ligne (LT)*

Grupo funcional que contiene al menos las funciones de transmisión y recepción que terminan un extremo de un sistema de transmisión digital.

428 **terminación de central (ET)**

*E: exchange termination (ET)*

*F: terminaison du commutateur (ET)*

Grupo funcional que contiene al menos las funciones de lado red de capa 2 y capa 3 de la interfaz I.420 en el punto de referencia T.

NOTAS

1 Esto puede no ser cierto si hay concentradores u otros equipos inteligentes situados en la red de distribución de líneas locales.

2 La ET no es la función de conmutación. No está definido el grado en que la ET soporta el procesamiento y la gestión del control de las llamadas.

429 **elemento de conexión de acceso (acceso de abonado)**

*E: access connection element (subscriber access)*

*F: élément de connexion à l'accès (accès d'abonné)*

Equipo que proporciona la concatenación de grupos funcionales entre e inclusive la terminación de central y la NT1. El término debe calificarse con el tipo de acceso soportado. Es decir:

- elemento de conexión de acceso básico;
- elemento de conexión de acceso a velocidad primaria.

430 **equipo del cliente (instalación de abonado)**

*E: customer equipment (subscriber installation)*

*F: installation d'abonné*

Concatenación del equipo en el lado usuario del punto de referencia T (es decir, los TA, TE2, TE1, NT2 y medios de transmisión asociados). En el caso de acceso múltiple, el equipo de cliente incluye todo el equipo en el lado usuario de todos los accesos que comprende el acceso múltiple.

NOTAS

1 Este término no debe implicar o limitar la propiedad o la responsabilidad de provisión del equipo.

2 Se desaconsejan los términos «equipo de usuario» y «equipo de abonado».

431 **acceso de cliente de la RDSI (acceso de abonado a la RDSI)**

*E: ISDN customer access [ISDN subscriber access]*

*F: accès d'abonné RNIS*

Equipo que permite la concatenación de todos los grupos funcionales correspondientes a un elemento de conexión de acceso o a un grupo de elementos de conexión de acceso relacionados (es decir, equipo de cliente y elemento de conexión de acceso).

NOTA – Este término no debe implicar o limitar la propiedad o la responsabilidad de provisión del equipo.

432 **acceso directo, elemento de conexión de acceso directo**

*E: direct access, direct access connection element*

*F: accès direct, élément de connexion à l'accès direct*

Elemento específico de conexión de acceso en el que la sección digital de acceso básico o la sección digital de acceso a velocidad primaria está directamente conectada a la terminación de central en un punto de referencia  $V_1$  o  $V_3$  respectivamente.

433 **acceso distante, elemento de conexión de acceso distante**

*E: remote access, remote access connection element*

*F: accès distant; élément de connexion à l'accès distant*

Elemento específico de conexión de acceso en el que la sección digital no está directamente conectada a la terminación de central, sino conectada a través de un multiplexor o concentrador.

## 2.5 Señalización

501 **señalización**

*E: signalling*

*F: signalisation*

Intercambio de información que concierne específicamente al establecimiento y control de las conexiones y a la gestión en una red de telecomunicaciones.

502 **señalización asociada al canal**

*E: channel-associated signalling*

*F: signalisation voie par voie*

Método de señalización en el que la información de señalización relacionada con el tráfico cursado por un solo canal se transmite en el propio canal o en un canal de señalización asociado permanentemente a aquél.

503 **señalización por canal común**

*E: common channel signalling*

*F: signalisation sur voie commune, signalisation par canal sémaphore*

Técnica de señalización en la que la información de señalización relativa a muchos circuitos o funciones o a la gestión de la red se transmite por un solo canal mediante mensajes provistos de dirección.

504 **señalización dentro del intervalo**

*E: in-slot signalling*

*F: signalisation dans le créneau temporel*

Señalización asociada a un canal y que se transmite en un intervalo de tiempo de dígito asignado permanentemente (o periódicamente) dentro del intervalo de tiempo de canal.

505 **señalización fuera del intervalo**

*E: out-slot signalling*

*F: signalisation hors créneau temporel*

Señalización asociada a un canal y transmitida en uno o más intervalos de tiempo de dígito no situados dentro del intervalo de tiempo de canal.

506 **señalización por dígitos de conversación**

*E: speech digit signalling*

*F: signalisation par éléments numériques vocaux*

Tipo de señalización asociada al canal en la cual los intervalos de tiempo de dígito destinados esencialmente a la transmisión de la conversación codificada se utilizan periódicamente para señalización.



507 **INFO**

*E: INFO*

*F: INFO*

Señal definida de capa 1 con significado especificado y codificación en una interfaz usuario-red de acceso básico.

508 **SIG**

*E: SIG*

*F: SIG*

Señal que representa un intercambio de información de capa 1 entre terminaciones de línea de un sistema de transmisión digital para acceso básico.

509 **elemento de función (FE)**

*E: function element*

*F: élément de fonction*

Señal que representa un intercambio funcional de información de capa 1 en la interfaz  $V_1$ .

510 **canal de control: canal C (canal de servicio)**

*E: control channel: C-channel (service channel)*

*F: canal de commande: canal C (canal de service)*

Capacidad de transmisión especializada (dedicada) adicional proporcionada en un punto de referencia o interfaz, o transportada por un sistema de transmisión digital, para soportar la ejecución de funciones de gestión.

NOTA – El canal de control en un punto de referencia, interfaz o tipo de sistema de transmisión específicos se designa por un sufijo apropiado. Por ejemplo:

- canal  $C\backslash d1$ : canal de control en la interfaz  $V_1$ ;
- canal  $C\backslash L$ : canal de control en la línea.

## 2.6 Activación/desactivación

601 **desactivación**

*E: deactivation*

*F: désactivation*

Función que sitúa un sistema, o parte del mismo, en un modo no operante o parcialmente operante en el que el consumo de energía del sistema puede ser disminuido (modo de bajo consumo de energía).

602 **activación**

*E: activation*

*F: activation*

Función que sitúa un sistema, o parte del mismo, que puede haber estado en un modo de bajo consumo de energía durante la desactivación, en su modo totalmente operante.

603 **activación permanente**

*E: permanent activation*

*F: activation permanente*

Activación de un sistema, o parte del mismo, que no será desactivado aun si no es necesario que sea totalmente operante.

604 **activación de línea**

*E: line activation*

*F: activation de ligne*

Función que exige la activación del sistema de transmisión de línea digital, pero que puede también activar la interfaz usuario-red.

**605 activación de línea solamente**

*E: line-only activation*

*F: activation de la ligne seule*

Función que exige la activación del sistema de transmisión de línea digital únicamente y no activa la interfaz usuario-red.

**606 activación en una etapa, activación monoetapa**

*E: one-step activation*

*F: activation en une seule étape*

Tipo de activación que invoca una secuencia de acciones para activar el sistema de transmisión de línea digital y la interfaz usuario-red a partir de una sola instrucción.

**607 activación en dos etapas, activación bietapa**

*E: two-step activation*

*F: activation en deux étapes*

Tipo de activación que es iniciado por una instrucción que invoca una secuencia de acciones para activar el sistema de transmisión de línea digital y continuado por una segunda instrucción que invoca una secuencia de acciones para activar la interfaz usuario-red.

**608 desactivación en una etapa, desactivación monoetapa**

*E: one-step deactivation*

*F: désactivation en une seule étape*

Desactivación del sistema de transmisión de línea digital y la interfaz usuario-red invocada por una sola instrucción.

**609 desactivación de interfaz usuario-red solamente**

*E: user-network interface only deactivation*

*F: désactivation de l'interface usager-réseau*

Desactivación de la interfaz usuario-red que no desactiva el sistema de transmisión de línea digital.

## **Anexo A**

### **Índice alfabético de los términos utilizados en esta Recomendación<sup>1)</sup>**

(Esta anexo es parte integrante de la presente Recomendación)

426	acceso a velocidad primaria	602	activación
425	acceso básico, acceso a velocidad básica	604	activación de línea
431	acceso de cliente de la RDSI [acceso de abonado a la RDSI]	605	activación de línea solamente
402	acceso de usuario	607	activación en dos etapas
432	acceso directo, elemento de conexión de acceso directo	606	activación en una etapa
433	acceso distante, elemento de conexión de acceso distante	603	activación permanente
422	acceso multipunto	315	atributo de conexión
402	acceso usuario-red	315	atributo de conexión de RDSI

<sup>1)</sup> El número que aparece frente al término indica su ubicación en el vocabulario.

208	atributo de servicio	317	elemento de conexión de RDSI
208	atributo de servicio de telecomunicación	318	elemento de conexión conmutada de RDSI
108	canal	319	elemento de conexión no conmutada de RDSI
414	canal de acceso	509	elementos de función
510	canal de control; canal C (canal de servicio)	301	enlace
108	canal de transmisión	301	enlace de transmisión
109	canal de transmisión digital	302	enlace de transmisión digital
109	canal digital	302	enlace digital
404	capa	430	equipo de cliente (instalación de abonado)
416	capacidad de acceso	417	equipo terminal
416	capacidad de acceso de la RDSI	412	especificación de interfaz
115	central	413	especificación de interfaz física
116	central digital	415	estructura de interfaz
118	central local, central local RDSI	415	estructura de interfaz usuario-red de la RDSI
111	circuito	403	función
111	circuito de telecomunicación	419	grupo funcional
112	circuito de telecomunicación digital	507	INFO
112	circuito digital	408	interfaz
101	comunicación	410	interfaz de capa
309	conexión	411	interfaz física
311	conexión conmutada	409	interfaz usuario-red
313	conexión de central	303	nodo
310	conexión digital	303	nodo de conmutación
312	conexión no conmutada	304	nodo de conmutación digital
314	conexión de RDSI	405	protocolo
321	conexión de RDSI punto a multipunto	406	protocolo de acceso
320	conexión de RDSI punto a punto	407	protocolo usuario-usuario
421	configuración de referencia	420	punto de referencia
113	conmutación	305	red
114	conmutación digital	307	red de servicios integrados
423	contienda de acceso	305	red de telecomunicación
601	desactivación	306	red digital
609	desactivación de interfaz usuario-red solamente	308	red digital de servicios integrados
608	desactivación en una etapa	306	red digital integrada
317	elemento de conexión	424	resolución de contienda de acceso
318	elemento de conexión conmutada		
429	elemento de conexión de acceso (acceso de abonado)		
319	elemento de conexión no conmutada		

102	señal	203	servicio final
103	señal analógica	205	servicio por demanda
105	señal digital	202	servicio portador
104	señal discretamente temporizada	508	SIG
501	señalización	433	teleacceso, elemento de conexión de teleacceso
502	señalización asociada al canal	110	telecomunicación
504	señalización dentro del intervalo	203	teleservicio
505	señalización fuera del intervalo	428	terminación de central
503	señalización por canal común	427	terminación de línea
506	señalización por dígitos de conversación	418	terminación de red
201	servicio	316	tipo de conexión
207	servicio de circuito permanente	316	tipo de conexión de RDSI
206	servicio de circuito reservado	106	transmisión
204	servicio de teleacción	107	transmisión digital
201	servicio de telecomunicación	117	transmisión y conmutación digitales integradas
207	servicio de telecomunicación de circuito permanente	401	usuario
206	servicio de telecomunicación de circuito reservado	401	usuario de una red de telecomunicación
205	servicio de telecomunicación por demanda		